

Transformación: Alianza por la educación

Por Diseño Estratégico y Análisis Prospectivo.

La Alianza por la Calidad de la Educación, inscrita en la estrategia *Vivir Mejor*, consiste en un acuerdo político en el cual las partes involucradas asumen responsabilidades que implicarían una auténtica revolución educativa, pero ¿existen las condiciones idóneas para que el acuerdo entre el gobierno y la dirigencia sindical vaya más allá del discurso y se materialice en la transformación educativa que el país demanda?

Nuestro sistema educativo no está generando ciudadanos con valores democráticos ni profesionistas con las capacidades necesarias para insertarse con éxito a una realidad económica dominada por la innovación continua y la expansión de actividades intensivas en el uso de conocimientos.

El meollo del problema educativo ya no es de naturaleza cuantitativa. En esencia, es cualitativa y tiene que ver, sobre todo, con criterios y contenidos. Se requiere una reforma que ponga en el centro el tema de la calidad, la evaluación y la adopción de criterios meritocráticos para la contratación y la promoción. Se necesita revisar los programas y adecuarlos a las necesidades del mundo contemporáneo, así como abrir las puertas a la participación social y todo lo que ello implica en materia de transparencia y rendición de cuentas.

El contenido de la Alianza

De cara a esta problemática, la Alianza por la Calidad de la Educación busca dar respuestas eficaces a los grandes retos estructurales de nuestro sistema educativo. En este sentido, pese a tener el compromiso de echar a andar la mayor parte de los acuerdos una vez que comience el próximo ciclo escolar, los resultados serán a largo plazo; por ejemplo, la mejor capacitación de los docentes no tendrá impactos visibles en lo inmediato, al igual que las medidas encaminadas a favorecer el bienestar de los alumnos.

La Alianza se estructura en torno a cinco ejes rectores:

1. Modernización de los centros escolares.
2. Profesionalización tanto de los maestros como de las autoridades educativas.
3. Bienestar y desarrollo integral de los alumnos.
4. Formación integral para la vida y el trabajo.
5. Evaluación como práctica sistemática encaminada al mejoramiento continuo del sistema.

La Alianza se orienta a dar respuesta a las principales problemáticas estructurales del sistema educativo. Recoge lo que ya tantas veces se ha planteado, ya sea por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y otros organismos multilaterales, o por los propios expertos mexicanos. Y si bien muchos críticos insisten en que los acuerdos no aportan novedades y, por tanto, se limitan a reciclar propuestas, desde el punto de vista de la eventual solución a las graves deficiencias educativas del país, esta falta de novedad podría realmente ser un atributo positivo. Los problemas están detectados y diagnosticados. Incluso, hay un amplio consenso al respecto. No se trata, en consecuencia, de hacer los grandes descubrimientos ni de sorprender con fórmulas *innovadoras*.

Dimensión política

En todo caso, una crítica más atendible es de naturaleza política y se relaciona con las dudas que despierta el compromiso asumido por el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE). A fin de cuentas, de poco sirve la coherencia que, en el papel, posee la Alianza, si más allá del discurso el sindicato no se compromete con sus objetivos en su práctica operativa cotidiana.

Desde los 70, se han intentado distintas reformas educativas (principalmente durante los gobiernos de Luis Echeverría y Carlos Salinas de Gortari), así como una innumerable cantidad de reformas parciales y actualizaciones de los programas y planes de estudio. Sin embargo, los alcances han sido mínimos.

Sin temor a exagerar, puede afirmarse que la posibilidad de impulsar una auténtica revolución educativa ha estado sequestrada por el sindicato magisterial. En este contexto, ¿qué

El objetivo de *Vivir Mejor* es que todos los mexicanos tengan una educación sólida, servicios de salud de calidad, alimentación suficiente y una vivienda digna.

es, entonces, lo que ha cambiado y llevado al liderazgo sindical a impulsar una reforma que, en teoría, mina privilegios y erosiona mecanismos tradicionales de control político? ¿Por qué en la víspera del anuncio del acuerdo la profesora Elba Esther Gordillo denunció prácticas corruptas, como la compra de plazas, para comprometerse con la celebración de concursos de oposición?

Y aunque la respuesta es difícil, de entrada, debe reconocerse el enorme desprestigio del liderazgo magisterial y su necesidad de limpiar su imagen. La profesora no está en la cúspide de su poder y, en cambio, enfrenta el acecho de una creciente oposición que, a su vez, se nutre del apoyo de otras importantes fuerzas políticas (como el senador priísta Manlio Fabio Beltrones). De ahí su imperiosa necesidad de lograr legitimidad y reforzar sus relaciones con el gobierno federal. Para tal efecto, habría que enviar un mensaje de modernidad y ceder en algunos aspectos para conservar cotos de poder.

Desde una perspectiva política, la Alianza puede ser interpretada como una vía de legitimación del liderazgo sindical y reforzamiento de sus nexos con el gobierno federal. Éste, a su vez, ha impulsado su proyecto de transformación educativa

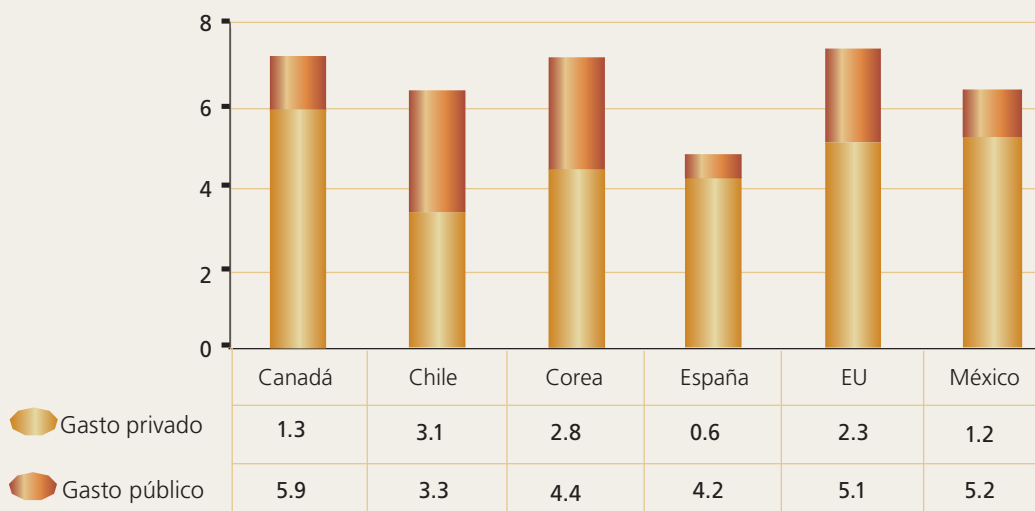
montándose en el discurso del propio sindicato. A diferencia de otros que son corporativos, el SNTE ha adoptado un lenguaje que hace suyos los paradigmas de la modernidad: sus documentos hablan de la educación como una vía para elevar la competitividad y responder a los retos de la globalidad.

Sin embargo, y es preciso insistir en ello, la materialización de los cambios en el sistema educativo está en manos del sindicato. Tal situación es la que alimenta las dudas y la que, en principio, da cuenta de la necesidad de una política educativa de Estado que garantice el cumplimiento de los compromisos de la Alianza, independientemente de los ciclos sexenales y de las buenas o malas relaciones entre el gobierno en turno y la dirigencia sindical.

De ahí la pregunta sobre la conveniencia de una reforma a la Ley Federal de Educación encaminada a dar fuerza legal a la Alianza. Y si bien en estos momentos llevar la reforma al Legislativo sería contraproducente en tanto la racionalidad partidocrática podría conspirar contra los avances ya acordados, no debería perderse de vista la pertinencia de que, una vez que los acuerdos empiecen a concretarse y a arrojar resultados, se busque una suerte de blindaje legislativo a la reforma. ❁

Gasto total en educación

Porcentaje del PIB en países seleccionados, 2004



Fuente: OCDE. *Education at Glance. Indicators (2007)*.